



# Universidad Nacional de Salta

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

973-23

05 DIC 2023

Salta,  
Expediente N° 19168/21

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales, se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Profesor en la Categoría Adjunto Regular, con dedicación Exclusiva, para la asignatura "ENFERMERIA COMUNITARIA II" de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería de la Sede Regional Orán, en transición a Facultad;y,

### CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por Resolución del Consejo Superior N° 039/23, emite el dictamen con fecha 26 de Octubre de 2.023 (fs.175/178).

Que vencido el plazo establecido en el artículo 52° del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares- Resolución CS N° 350/87 y modificatorias- no se presento impugnación al dictamen.

Que el Despacho Conjunto N° 229/23 de las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina", y "Hacienda y Finanzas" aconseja: aprobar el Dictamen del Jurado, solicitar al Consejo Superior designar en el cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto, dedicación Exclusiva al Lic. Pedro Edmundo RUEDA, e imputar la erogación en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de ésta Facultad, según Resolución C.S. N° 444/22.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**( En Sesión Ordinaria N° 19 -23 del 21-11-23)**

### RESUELVE

**ARTICULO 1°:** Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Exclusiva, para la asignatura "ENFERMERIA COMUNITARIA II" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán, en transición a Facultad.

**ARTICULO 2°:** Proponer al Consejo Superior de ésta Universidad, la designación del Licenciado Pedro Edmundo RUEDA D.N.I N° 17.913.150, primero en orden de mérito, en el



# Universidad Nacional de Salta

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

973-23

05 DIC 2023

Salta,

Expediente N° 19168/21

cargo de Profesor Regular, en la categoría de Adjunto, dedicación Exclusiva, para la asignatura "ENFERMERIA COMUNITARIA II" de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería de la Sede Regional Orán, en transición a Facultad.

**ARTICULO 3°:** Imputar la erogación en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán en transición a Facultad, según Resolución C.S. N° 444/22.

**ARTICULO 4°:** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a postulante aceptado y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Departamento de Concursos Docentes, a sus efectos.-

DGAA
jc.
HMC
MA

  
Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa